



Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías
Formación cofrade curso 2023-2024

TEMA 1: La fuerza evangelizadora de la Piedad popular

Carta pastoral «MARÍA, ESTRELLA DE LA EVANGELIZACIÓN» de los Obispos de Andalucía (II)

(Números 1 – 23)

1. MOTIVACIÓN DEL TEMA

- ❖ Al cumplirse el trigésimo aniversario del cuarto viaje apostólico de San Juan Pablo II a España, realizado del 12 al 17 de junio de 1993, los Obispos de las Diócesis de Andalucía queremos recuperar algunas de las enseñanzas sobre la piedad popular que en aquella ocasión nos ofreció. (nº 9)
- ❖ Deseamos, por un lado, recordar el lugar importantísimo de la piedad popular en la vida cristiana, y, por otro, ayudar a nuestros fieles a sacar de las propias raíces cristianas las energías para impulsar con toda la Iglesia una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría que brota del encuentro vivo con Jesucristo. (nº 12)
- ❖ Uno de los rasgos más característicos de la vida cristiana en las diócesis de Andalucía es la riqueza multiforme de su piedad popular. Sus expresiones acompañan a los fieles a lo largo de su vida terrena, configuran el ritmo de las celebraciones del Año litúrgico y dan forma, incluso, a nuestra geografía, sembrando de devoción a los Misterios de la vida de Cristo, a María Santísima y a los Santos los lugares más emblemáticos de nuestros campos, pueblos y ciudades. (nº 6)

2. IDEAS FUNDAMENTALES

- La piedad popular constituye una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente, interpretando e interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz. La genuina piedad popular llena de afecto la vida cristiana, recoge lo mejor de cada cultura y lo convierte en expresión viva de la fe. A través de ella, la fe ha entrado en el corazón de los hombres, formando parte de sus sentimientos, costumbres, sentir y vivir común. Por eso, la piedad popular es un gran patrimonio de la Iglesia. La fe se ha hecho carne y sangre. (nº 3)
- La vida litúrgica y sacramental, en el tiempo de la Iglesia, permite de forma privilegiada el encuentro vivo con Jesucristo Resucitado, pues lo que era visible en Nuestro Salvador ha pasado a sus misterios. Las genuinas expresiones de la piedad popular prolongan la vida litúrgica de la Iglesia sin sustituirla, de ahí la

necesidad de un discernimiento pastoral para apoyar la piedad popular y, llegado el caso, para purificar y rectificar el sentido religioso que subyace en estas devociones y para hacerlas progresar en el conocimiento del Misterio de Cristo. (nº 4)

La piedad popular en la vida cristiana

- Si el cristiano se define por lo que cree (dimensión confesante), por lo que celebra (dimensión celebrativa), por lo que vive (dimensión de compromiso) y por lo que ora (dimensión orante), la piedad popular se descubre entonces como realidad que atraviesa esas dimensiones llenándolas de “calor” y afecto. Para que la vida cristiana, en todas sus dimensiones, sea percibida como bienaventuranza es necesaria la integración de la piedad popular en la armonía de lo que se cree, de lo que se celebra, de lo que se vive y de lo que se ora. (nº 14)
- No es verdaderamente cristiano quien simplemente acepta el Credo, pero ha abandonado la celebración litúrgica, el compromiso por la transformación del mundo que brota de la caridad o la vida de oración. Tampoco lo es quien reduce la vida cristiana a algunas celebraciones en determinados momentos de la vida, pero no se deja iluminar por la luz de la fe ni acepta su dimensión apostólica. Como tampoco es verdaderamente cristiano quien se entrega a una acción que no brota de la Liturgia ni tiende a ella, ni está sostenida por una caridad iluminada por la fe y alimentada por el trato con el Señor en la oración. Si falla alguna de las dimensiones de la vida cristiana, toda ella se ve seriamente dañada. (nº 15)
- Se entiende, entonces, que el solo ejercicio de ciertas prácticas de piedad no puede ser considerado manifestación auténtica de la fe. La piedad popular, para que sea realmente lo que está llamada a ser, es decir, para que ponga y exprese el afecto de la vida cristiana, ha de armonizarse con la doctrina de la fe de la Iglesia, con su celebración litúrgica, con el compromiso apostólico y misionero en favor de la evangelización y de la transformación del mundo, y con la vida de oración. El primer objetivo de este documento es mostrar precisamente cómo se integra la piedad popular en la vida de quien cree, celebra, se compromete y ora desde la fe en Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, presente en la Iglesia. (nº 16)

La piedad popular y la profesión de la Fe

- La piedad popular, cuando es genuina, tiene como fuente la fe. Por eso, la autenticidad cristiana de los ejercicios de piedad y devociones debe verificarse desde su conformidad con la doctrina de la fe, tal como es profesada por la Iglesia en el Credo. Bien lo saben las Hermandades y Cofradías cuando en su “función principal” realizan año tras año la *protestación de la fe*, es decir, la confesión pública de la fe de la Iglesia con los acentos propios que distinguen a cada Hermandad.

- Carece de sentido profesar con los labios lo que no se cree con el corazón, o, lo que es lo mismo, declarar externamente el Credo y vivir de manera contraria a la fe y moral de la Iglesia. Así, la conformidad de las manifestaciones de la piedad popular con la doctrina de la fe de la Iglesia Católica se puede verificar analizando los siguientes aspectos: su inspiración evangélica, el respeto por la “jerarquía de verdades”, el sentido eclesial, la proyección pedagógica y catequética, la relevancia salvífica. (nº 17)

3. PARA REFLEXIONAR

- ✓ El tesoro de la piedad popular se puede destruir si se reduce a una manifestación meramente cultural sin adhesión de fe, si se aleja de la comunión eclesial o se convierte en una práctica tradicional llevada a cabo por personas que han perdido la conciencia de su significado original. Estos riesgos se ven incrementados por la cultura mediática, que ha llevado a acentuar los aspectos emocionales y sensacionalistas de los fenómenos religiosos, a veces únicamente por intereses económicos. (nº 22)

4. NOS PREGUNTAMOS

- ¿Cuándo estamos en la Hermandad pensamos o sentimos que estamos en la Iglesia? ¿O en algo aparte, diferente?
- ¿Qué podemos hacer para que los actos y cultos de la hermandad sean cada vez más “de la Iglesia” y los hermanos lo sientan y vivan como tales?

5. PARA SABER MÁS

- Carta pastoral “María, Estrella de la Evangelización” (2023) (nº 1 – 23), en: <https://odisur.es/odisur/carta-pastoral-maria-estrella-de-la-evangelizacion-la-fuerza-evangelizadora-de-la-piedad-popular-2/>
- Directorio sobre la Piedad popular y la Liturgia (2002) (nº 60 – 92), en: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_co_n_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html
- Discurso del Papa Francisco a las Hermandades y Cofradías de Italia (16 – 1 – 2023) en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/january/documents/20230116-confederazione-confraternite.html>